



ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 09:22, nueve horas con veintidós minutos del día 26 de julio del año 2013 Dos Mil Trece, reunidos en el Palacio Municipal designado Recinto Oficial para la sesión Plenaria de Trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, la **Síndica Municipal DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFIN**, y los **Regidores C.C. PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN, ADELAIDA PADILLA TRUJILLO, GUSTAVO OSORIO VALENCIA, BENJAMÍN CEBALLOS LEPE, JOSÉ DE JESÚS RAMOS TORRES, EFRÉN DE LA MORA GUTIERREZ, ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA, MARIO PONCE ALEJANDRE Y MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ**, con el objeto de celebrar la **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PIHUAMO, JALISCO**, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2012-2015, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACION EN SU CASO.
- 4.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 5.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el Regidor **ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA**, dio por iniciados los trabajos siendo las 09:22, nueve horas con veintidós minutos del día 26 de julio del año 2013 Dos Mil Trece. -----

SEGUNDO: Para el segundo punto el **C. M. en C. P. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ, Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, faltando únicamente a esta sesión la Síndico municipal la C. MA. ESTHER MENDOZA MORFÍN de manera justificada, por lo que se procede a declarar la validez de la Sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

TERCERO: En el tercer punto el **C. M. en C. P. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ, Secretario General**, dio lectura al contenido de la **DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO** celebrada el pasado día 05 de julio de 2013; posteriormente determinaron aprobar el acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO ECONÓMICO** por unanimidad de votos de regidores presentes, por lo que se aprueba el acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia. -----

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto el **Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, da la bienvenida al cuerpo de regidores agradeciendo su puntual asistencia para realizar los trabajos de la **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**. Dentro del desarrollo del mismo punto comenta sobre la reunión que se tuvo el pasado 16 de julio con los Diputados Locales del Distrito 19 Alberto Esquer Gutiérrez y el Lic. Roberto Mendoza Cárdenas donde se informó sobre la ayuda económica a favor del municipio de Pihuamo que se recibirá en días próximos por haberse considerado al municipio como vulnerado debido al huracán Jova, dicho apoyo llega al municipio en relación al número de habitantes con los que cuenta, por lo que Pihuamo recibirá la cantidad de \$4'056,000.00 para realizar obras publicas prioritarias.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA



**PIHUAMO,
JALISCO**

De igual forma se le notifica al cuerpo de Regidores Propietarios presentes sobre la Red de Agua Potable en La Plomoza la cual es una obra de dos etapas que consiste en la antes referida Red y posteriormente en su distribución. También informar sobre un recurso adicional el cual el Ayuntamiento de Pihuamo se hace merecedor por llevar las cuentas en orden más rápido que los demás municipios de la región 05 por la cantidad de \$ 655,000, algunos de los municipios de esta región fueron premiados, pero Pihuamo obtuvo la calificación más alta incluso por encima de municipios como Tamazula y Tecalitlán siendo Pihuamo el único municipio galardonado con esta cantidad. De igual forma se hace del conocimiento de esta H. Junta de Ayuntamiento de la certificación por parte del municipio en el programa Agenda desde lo Local, aprobando en dicho programa por parte de las direcciones los 198 parámetros a evaluar dentro del mismo, además de algunas de las gestiones realizadas durante el mes de julio 2013, cediendo la palabra posteriormente al cuerpo de regidores para que den sus respectivos informes y de ésta forma iniciar con el desahogo de los puntos que requieran análisis y aprobación de los presentes. -----

QUINTO: En la substanciación del quinto punto los Regidores Propietarios informan del trabajo realizado en cuanto a sus comisiones edilicias asignadas y algunas actividades durante el mes julio del año 2013. -----

SEXTO: Asuntos Generales. Para el desarrollo del sexto punto, el **Secretario General C. M. en C.P. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ**, pone a consideración de la honorable Junta de Ayuntamiento las siguientes propuestas para su análisis y posterior aprobación: -----

Debido a las actividades que se llevarán a cabo con motivo de las Fiestas Patrias, que se realizarán del día 7 al 16 de septiembre del presente año, se propone a la consideración del cuerpo edilicio el siguiente:

COMITÉ DE FESTEJOS PATRIOS 2013

C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ Presidente Honorario	M.V.Z. GONZALO AMEZCUA CEBALLOS Presidente del Comité de los Festejos
C. GABRIEL CEBALLOS AMEZCUA Vice Presidente	C. P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES Tesorera
C. PEDRO MORFÍN RANGEL Sub Tesorero	ING. JUAN JOSÉ MEJIA CONTRERAS Secretario
C. ANA ISABEL SOTO CONTRERAS Sub Secretaria	

COMISIONES Y RESPONSABLES

ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE REINAS DE LOS FESTEJOS	C. BEATRIZ AGUILAR PÉREZ
--	--------------------------

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

EVENTOS CIVICOS	Lic. Alejandra Sánchez Alcalá Lic. Noé Toscano Rodríguez.
DESFILES CIVICO MILITAR	Lic. Alejandra Sánchez Alcalá C. José Jesús Ceballos Mendoza.
EVENTOS DEPORTIVOS	C. Carlos Chávez Hernández.
EVENTOS CULTURALES	Ing. Juan José Mejía Contreras.
IMPRESIÓN DE PROGRAMAS	C. José Jesús Ceballos Mendoza.
JUEGOS PIROTECNICOS Y JUEGO DE CUCAÑA	C. Sergio Amezcua Déniz.
PONCHE	C. Rodrigo Sánchez Mendoza.
GLOBOS	C. Gonzalo Amezcua Ceballos.
MARIACHI	C. Ana Isabel Soto Contreras.
BANDA	C. Gabriel Ceballos Amezcua.
ORGANIZACIÓN DE ALBAS	DIF
BAILES Y/O TARDEADAS	C. Cristina Orozco Rodríguez.
ESCENARIO, OCOCHAL Y OCOTE	Arq. Margarita Gutiérrez Deniz.
SONIDO	Lic. Alejandra Sánchez Alcalá.
EVENTOS CHARRO TAURINOS	C. Rodrigo Aguilar Pérez C. Antonio Cárdenas Medrano.
LOGISTICA	Mtro. Julio Gileta Zamora C. Raymundo Ramírez Martínez Ing. J. Jesús Cuevas Larios C. Carolina Cárdenas Rodríguez C. Alma Delia Olivera Mejía C. Cristina Magdalena Buendía Moreno
BANDERAS	C. Cristina Orozco Rodríguez.
CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA	Lic. Noé Toscano Rodríguez.

Una vez analizado el comité y las personas que lo integran se aprueba por la totalidad de los regidores propietarios presentes mediante **ACUERDO DE ECONOMICO**.-----

***DIRECCIÓN DE PARQUE VEHICULAR:** el **C. GABRIEL BOJADO SILVA Jefe de Maquinaria**, mediante núm. De oficio 043/2013, se dirige a la H. Junta de Ayuntamiento de Pihuamo, Jalisco, a sus distinguidos regidores y al C. Presidente Municipal con la finalidad de conseguir su aprobación respecto a la celebración del Contrato de Arrendamiento de Maquinaria núm. 065-13-43 por la cantidad de **\$10,440.00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100)** mediante la factura núm. 2537 a favor de la **C. MARTINA ALCARAZ RODRÍGUEZ**, por la renta del camión de Volteo marca Dodge 6m³ para acarreo de balastre en la Rehabilitación de la brecha San José del Tule- Santa Rosa. El antes referido camino se encuentra por la calle de La Antigua Jabonera. Por lo que una vez que se

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA



**PIHUAMO,
JALISCO**

analiza el contrato y la propuesta por el cuerpo colegiado se autoriza por votación unánime de los regidores propietarios presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (125)**. - -

***DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN:** el **C. ING. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS**, quien labora en la administración como **Coordinador de proyectos y Encargado del CEA** presentó para conocimiento, análisis y en su caso aprobación, el proyecto del **Convenio de Colaboración para el Apoyo Financiero en Proyectos del Programa Comunidades Saludables** con el Organismo Público Descentralizado **Servicios de Salud Jalisco** y solicitó mediante oficio de núm. 025/2013 la autorización para que el C. Presidente Municipal en representación del H. Ayuntamiento, en conjunto con el Secretario General y Síndica Municipal firmen el Convenio de Colaboración antes mencionado; por lo que derivado de lo anterior se tomaron los siguientes acuerdos: -----

1. **PRIMERO.-** Se aprueba por decisión unánime de los regidores presentes se celebre el **Convenio de Colaboración para el Apoyo Financiero en Proyectos del Programa Comunidades Saludables**, con el Organismo Público Descentralizado **Servicios de Salud Jalisco**. -----
 2. **SEGUNDO.-** Se autoriza a los **CC. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ, Presidente Municipal Y C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES, Encargada de Hacienda Municipal**, a erogar la cantidad de \$142,705.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M. N.), para la realización del proyecto denominado "CON EL DEPORTE Y LA SALUD EN PIHUAMO SIEMPRE GANAMOS", mismo que tiene un costo total de \$285,410.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M. N.).-----
 3. **TERCERO.-** Se autoriza a los **CC. Presidente Municipal, Secretario General y Síndica, EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ, NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ, Y MA. ESTHER MENDOZA MORFÍN** respectivamente a firmar dicho convenio en representación del H. Ayuntamiento de Pihuomo. -----
- CUARTO.-** Se acuerda se dé cumplimiento al convenio en cita en todas sus cláusulas y obligaciones. -----

Por lo que una vez que fueron analizados y discutidos los puntos antes mencionados se autorizan en lo general y en lo particular mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (126)**- -

***HACIENDA MUNICIPAL:** La Encargada de Hacienda Municipal la **C. P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES**, somete a la consideración de la H. Junta de Ayuntamiento mediante oficio de fecha 25/julio/2013, el traspaso de la cantidad de \$328,737.19 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 19/100 M.N.) de la cuenta de Aguas Residuales (Recursos Propios) a la cuenta de Tesorería Municipal (Recursos Propios) por el concepto de pago parcial para el Programa "Entrega de Uniformes y Útiles Escolares a los niños del municipio de Pihuomo que cursan los grados de Preescolar y Primaria". Por lo que una vez que fue analizado por el cuerpo colegiado la solicitud que interpone Hacienda Municipal, se autoriza por votación unánime de regidores propietarios presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (127)**- - - - -

De igual forma la Encargada de Hacienda Municipal somete a la consideración de la H. Junta de Ayuntamiento su aprobación para el traspaso de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) de la cuenta de Fondo de Ahorro para pago de nómina de la segunda quincena del mes de julio 2013 a la cuenta de Tesorería Municipal (Recursos Propios). Por lo que una vez que fue analizado por el cuerpo colegiado la solicitud que interpone Hacienda Municipal, se autoriza por votación unánime de Regidores Propietarios presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (128)** - - - - -

***DIRECCIÓN DE CATASTRO:** el **C. Jaime Velazco Godínez**, tiene a bien dirigir un oficio de fecha 18/julio/2013 a esta H. Junta de Ayuntamiento, solicitando la cesión respecto a UN SOLAR de derechos a enfiteuta de formal y real definitiva, de la población de Pihuomo, Jalisco, al **C. Secundino Martín Montes Chávez**. El solar se encuentra ubicado en la calle Pedro Moreno s/n, de esta población y con una superficie de 231.18 m², con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE en 15.00 mts. Con la calle de su ubicación Pedro Moreno, AL SUR en 4.60 mts. Con **J. Jesús Torres**, AL ORIENTE en 6.50 mts con **Irene Tapia** y 21.20 mts con **Francisco Mendoza Peregrino**, finalmente AL PONIENTE en 20.15 mts. Con **Elías Lomelí** y **José Luis Gutiérrez Nava**. Por lo que una vez analizada la presente solicitud por este cuerpo edilicio se autoriza la cesión antes referida por la mayoría de los Regidores Propietarios presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (129)** - - - - -

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES



**PIHUAMO,
JALISCO**

**C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFÍN.
SÍNDICA MUNICIPAL**

**PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN.
REGIDOR**

**C. ADELAIDA PADILLA TRUJILLO.
REGIDORA**

**C. GUSTAVO OSORIO VALENCIA.
REGIDOR**

**C. BENJAMÍN CEBALLOS LEPE.
REGIDOR**

**C. JOSÉ DE JESÚS RAMOS TORRES.
REGIDOR**



ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA



**PIHUAMO,
JALISCO**

**C. EFRÉN DE LA MORA GUTIERREZ.
REGIDOR**

**C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA.
REGIDOR**

**C. MARIO PONCE ALEJANDRE.
REGIDOR**

**C. MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ.
REGIDORA**

**C. LIC. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ.
SECRETARIO GENERAL**